



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 013/2024

VISTO:

La solicitud de apoyatura económica efectuada a este Departamento Ejecutivo Municipal por la Comisión Directiva del Club A. Los Cocos, dada la situación particular en que se encuentra esta institución, administrativa y operativamente;

Y CONSIDERANDO:

Que a la fecha el Club A. Los Cocos debe abonar a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, un total de Pesos Ochenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve con cincuenta y cuatro centavos (\$ 85.699,54.-) correspondiente al Pago Anual 2024;

Que en la actualidad la DGR está ofreciendo nuevos beneficios de descuentos, siendo esta una excelente oportunidad para reducir montos, por pagar el total del año;

Que a su vez, necesitan comprar materiales eléctricos para la reparación y mantenimiento de las instalaciones;

Que es necesario considerar que el Club A. Los Cocos cede gratuitamente su edificio para el desarrollo de actividades municipales sin condicionamiento alguno;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria,

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Ochenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve con cincuenta y cuatro centavos (\$ 85.699,54.-) a la Comisión Directiva del Club A. Los Cocos, para abonar el Pago Anual 2024 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Treinta y un mil novecientos cincuenta y cinco con setenta y seis (\$ 31.955,76.-) a la Comisión Directiva del Club A. Los Cocos para la compra de materiales eléctricos.

ARTÍCULO 3°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida "Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc." 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 12 de enero de 2024

DECRETO N° 013/2024


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS